

C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez

OPINION DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora
Al H. Junta Directiva del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos**

He auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Sonorense de educación para los Adultos (ISEA), que comprenden los estados de situación financiera, el estado de actividades, de variaciones en la hacienda pública y de flujo de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG), a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en la Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., las cuales se mencionan en las Notas de Gestión Administrativa No. 3 a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 3 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En mi opinión, los estados financieros del **Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA)**, mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de 2016 y 2015 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las bases contables que se señalan en la Nota de Gestión Administrativa No. 3, a los estados financieros adjuntos.

C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez

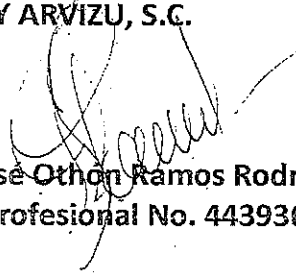
Otras cuestiones

Los Estados Financieros del Instituto Sonorense para la Educación de los Adultos, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2015, fueron auditados por otra firma de auditores en el cual se expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros, mismos que se presentan para efectos de comparabilidad.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efectos en mi opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 de las Notas de Gestión Administrativa, a los estados financieros en la que describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Secretaría de Hacienda Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

RAMOS Y ARVIZU, S.C.



C.P.C. José Othón Ramos Rodríguez
Cédula Profesional No. 443936

Hermosillo, Sonora, México.
30 de Marzo de 2017